



REF: Autoriza Adquisición de hasta 10 UTM,
Servicio Alimentación docentes. Esc. M.
Matus Hermosilla.

DECRETO: N° 7591

COIHUECO, 16 DIC 2014

VISTOS:

- 1.- D.F..L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- El decreto Alcaldicio N° 2285 del 20 de mayo de 2009, que aprueba manual de procedimientos de Adquisiciones.
- 2.- La necesidad de adquirir "Servicio Alimentación docentes. Esc. M. Matus Hermosilla."
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6890 de fecha 10 de diciembre de 2012 que delega firma en jefe comunal Daem o quien la subroga.
- 4.- Cotizaciones de tres proveedores de los productos solicitados:

PROVEEDOR	RUT	MONTO
Octavio Azocar J.	6.551.674-8	\$405.790.
Turismo Rucahue	6.470.335-8	\$479.094.
Complejo Agua Linda	5.429.064-0	\$506.000.

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM "Servicio Alimentación docentes. Esc. M. Matus Hermosilla" al proveedor Octavio Azocar J. RUT: 6.551.674-8
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$405.790.- Impuesto incluido.
- 3.- Impútese el gasto a Cuenta de fondos SEP.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
★ Secretario Municipal



RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
JEFE DAEM

COO/P/LN/FNR/FBL/rca.-
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal
Finanzas DAEM
Establecimiento
*512014

Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: Con el fin de con acuerdo
550 2014